



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002014-03 y PE/002058-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, PE/002014 y PE/002058, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002014	Centros de tratamientos de residuos sólidos urbanos existentes en la Comunidad Autónoma.
002058	Plantas de compostaje de la Comunidad Autónoma.



Contestación a las Preguntas Escritas números 0802014 y 0802058, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a centros de residuos sólidos urbanos y plantas de compostaje existentes en la Comunidad.

De acuerdo con el modelo de gestión implantado en Castilla y León los centros de tratamiento de residuos cuentan, al menos, con líneas de tratamiento de la fracción resto o todo uno, con etapa de fermentación y afino de compost, además, en su caso de línea de tratamiento de envases, siendo por tanto coincidentes los centros de tratamiento de residuos y las plantas de compostaje, ubicados y gestionados en cada una de las provincias conforme al siguiente cuadro:

CENTRO	GESTIÓN - TITULAR INSTALACIÓN	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO (t/a)	
		Fracción resto-todo uno	Envases
CTR DE URRACA MIGUEL	Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila	80.000	1.600
CTR ARENAS DE SAN PEDRO	Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar	25.500	1,5 t/h
CTR DE CORTES	Ayuntamiento de Burgos	70.000	10.000
CTR ARANDA DE DUERO	Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos	30.000	
CTR DE ABAJAS	Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos	40.500	3.000
CTR SAN ROMÁN DE LA VEGA	Consorcio Provincial para la gestión de RSU en la provincia de León	195.366	5.418
CTR DE PALENCIA	Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos en la provincia de Palencia	69.000	1.020
CTR DE SALAMANCA	Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de Salamanca	170.000	
CTR LOS HUERTOS	Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Segovia	120.000	5.000
CTR DE SORIA	Consorcio Diputación Provincial de Soria-Ayuntamiento de Soria	37.000	700
CTR DE VALLADOLID	Ayuntamiento de Valladolid	210.000	
CTR DE ZAMORA	Consorcio Provincial Regulador para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Zamora.	80.000	8.800

Valladolid, 20 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez